

**Acta de reunión**

Acta N° 557

11 Marzo, 2019 Gotomeeting

Presentar el acta de la reunión 557 del Consejo Nacional de Operación.

**Lista de asistencia**

<b>Empresa</b>	<b>Nombre Asistente</b>	<b>Invitado</b>	<b>Miembro</b>
<b>XM</b>	Juan Carlos Morales	NO	SI
<b>CNO</b>	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
<b>CNO</b>	Adriana Perez	SI	NO
<b>CNO</b>	Alberto Olarte	SI	NO
<b>ISAGEN</b>	Andres Restrepo	NO	SI
<b>AES COLOMBIA</b>	William Alarcon	NO	SI
<b>GECELCA</b>	Carolina Palacio	NO	SI
<b>EPM</b>	Mauricio Correa	NO	SI
<b>PROELECTRICA</b>	Luis Sanchez	NO	SI
<b>EPSA</b>	Edicson Gonzalo Pulgarin	NO	SI
<b>EMGESA</b>	John Rey	NO	SI
<b>XM</b>	Emma Maribel Salazar	NO	SI
<b>ISAGEN</b>	Diego Gonzalez	NO	SI
<b>ISAGEN</b>	Mauricio Botero	NO	SI
<b>URRA</b>	Rafael Piedrahita de León	NO	SI

**Agenda de reunión**

<b>Verificación quórum</b>	SI
----------------------------	----

**Desarrollo**

<b>Punto de la agenda</b>	<b>Plan operativo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Acción</b>	<b>Presentación</b>	<b>Inclusión plan operativo</b>

1. CONTRATO UNAL	NO	Presentar el estado actual del contrato con la UNAL sobre el manejo de las incertidumbres de los desbalances energéticos.	APROBACIÓN	NO	NO
------------------	----	---	------------	----	----

### **Desarrollo**

Contrato UNAL:

El Subcomité Hidrológico (SURER) recomendó al Consejo aceptar la solicitud de la Universidad Nacional sede Medellín de ampliación del plazo y de los recursos presupuestales y la redefinición del alcance del literal a. y la eliminación del literal b. del contrato, como está previsto en la comunicación [M-DGMAFMI-015]. La redefinición del literal a. quedaría de la siguiente manera: "Estimar los rangos de incertidumbre asociados a cada una de las variables que intervienen en el cálculo de los balances energéticos, considerando el tipo de variable y la metodología actual de cálculo de la misma, según la información suministrada por el Contratante."

En la reunión 557 del CNO del 11 de marzo de 2019 se presentó un resumen del contexto de la ejecución del contrato celebrado con la Universidad Nacional sede Medellín y Alianza Fiduciaria actuando en nombre y por cuenta del Consejo Nacional de Operación y la recomendación del Subcomité (SURER).

### **Conclusiones**

El Consejo estuvo de acuerdo con la ampliación del plazo solicitada y la adición de recursos por un valor de \$120,620,000 de pesos, para lo cual se autoriza el cobro de la cuota extraordinaria a los 13 integrantes del Consejo por un valor de \$9,278,462, la modificación del literal a. y la eliminación del alcance b. del contrato.

El Consejo está de acuerdo en dejar constancia en el acta de reunión y en el contrato de todos los antecedentes que llevaron a la instrucción de celebración de este otrosí, que se adjuntan como anexos de la presente acta.

---

Presidente - Diego González

---

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre